

ARCHIVO

OF. ORD. N° 067 /

ANT:Ord. N°6243 de 10.12.92 de Jefe de Gabinete Presidencial.

MAT:Informa trámites realizados.

PUERTO MONTT, 08 FEB 1993

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD Xa. REGION.

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SANTIAGO.

| | |
|--------------------|-------------------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE | |
| PRESIDENCIA | |
| REGISTRO Y ARCHIVO | |
| NR. | 93/3162 |
| A: | 11 FEB 93 |
| P.A.A. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E. | <input checked="" type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C. | <input type="checkbox"/> |

De acuerdo a lo solicitado por Ud. en su Ord. N°6243, conductor de la presentación hecha por Dn. Julio Bahamondes, asignada con el código 92/28884, relacionada con la petición de reincorporación como funcionaria del Hospital San José de Osorno, de Doña NELLY CARCAMO MARQUEZ, exonerada el año 1973, le informo lo siguiente :

- 1° Que se solicitó antecedentes al Director del Servicio de Salud sobre la Sra. CARCAMO MARQUEZ.
- 2° Que la respuesta fué inmediata, ya que el Sr. Bahamondes había hecho esta misma petición ante el Ministerio de Salud y ante el Director del Servicio de Salud de Osorno según consta en documentos del Dr. Rafael Solís Jefe del Gabinete del Ministerio (Ord. N°1A/3144 julio 1990 y carta del 1° de febrero 1991 al Sr. Bahamondes) y del Dr. Francisco Movillo, Director del Servicio Ord. N°871/05.92 y N°1753/20.08.92.
- 3° Que el Director del Servicio resume todos los hechos en su ord. N°2839 de 22.12.92 y cuya fotocopia se adjunta.

Es nuestra opinión que existe un error de conceptos en lo acontecido a la Sra. Nelly Cárcamo, puesto que el año 1973 ella tenía 15 años de edad (Ord. N°2839 de Dir. S.S.), lo cual haría imposible tener un contrato en algún empleo público ya que el Estatuto Administrativo D.F.L.338/60, en el Art. N°10 del párrafo 2 establece como requisito para optar a un empleo público a lo menos 18 años de edad.

Es por esto, que se está invitando a la Sra. Nelly Cárcamo Márquez, a nuestras oficinas con sus antecedentes de nacimiento y estudios para aclarar dudas respecto a su situación.-

Es cuanto puedo informar a Ud.

Saluda atentamente.,



DR. JORGE M. PAVEZ PUGA.
Secretario Regional Ministerial Salud
Décima Región de Los Lagos.

DISTRIBUCION:

- * Sr. Jefe Gabinete Presidencial
- * Enfermería
- * Secretaría N°2
- * Of. de Partes
- Dr. JPP/FRG/rdc.
- N°04/08.02.93

Incl. fotocopias:

- * De jefe Gabinete Minsal Ord. 1A/3144 y carta 01.02.91
- * De Director S.S. Osorno Ord. N°871,1753 y 2839/92
- * Carta del Seremi Dalud a Sra. Nelly Cárcamo.

ORD. N° 1A/ 3144 /

ANT.: Su carta de mayo pasado.

MAT.: Solicita informes.

SANTIAGO,

11 JUL 1960

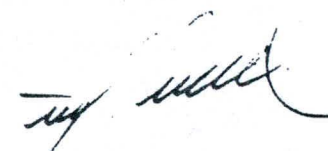
SEÑOR
JULIO BAHAMONDES
CAMPAMENTO BERNARDO O'HIGGINS
CESAR ERCILLA Casa N° 3
OSORNO
PRESENTE .-

Estimado Señor:

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado su atenta de Mayo pasado, en la que solicita ayuda en relación a la situación laboral de su familia, particularmente de su señora esposa, cuyo nombre no menciona y que habría trabajado en un Hospital de Osorno que tampoco precisa.

Al respecto, debiera Ud. enviarnos informes más precisos en relación al nombre de su esposa y lugar donde trabajó para estudiar su posible reincorporación.

Saluda atentamente a Ud.,
POR ORDEN DEL SR. MINISTRO


DR. RAFAEL SOLÍS CANTÓN
JEFE DE GABINETE
MINISTRO DE SALUD

DISTRIBUCION:

- Sr. Julio Bahamondes.
- Oficina de Partes.
- Gabinete Sr. Ministro de Salud.

C.C.: Gabinete Presidencial.

República de Chile

Ministerio de Salud

303

SANTIAGO, 11 FEB 1991

Señor
Julio Bahamondes
Campamento Bernardo O'Higgins
Calle Ercilla Casa N° 3
OSORNÓ


Estimado Sr. Bahamondes:

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado, su carta de fecha 17.07.90 derivada desde el Gabinete Presidencial, en la que expone problema laboral de su señora esposa.

Al respecto, debo informar que hemos enviado su solicitud al Dr. Jaime Sepúlveda, Jefe de la Comisión de Exonerados de este Ministerio, a objeto de considerarla dentro de las posibilidades de esa Comisión.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SR. MINISTRO


DR. RAFAEL SOLÍS CANTÓN
JEFE DE GABINETE
MINISTRO DE SALUD

DR.RSC/JJA/amm

(14)
MINISTERIO DE SALUD
X REGION DE LOS LAGOS
SERVICIO SALUD OSORNO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
ORD. N° 154

ORD.: N° 871

ANT.: Su carta

MAT.: CITACION A DEPTO. RE
CURSOS HUMANOS SERVI
CIO SALUD OSORNO.

OSORNO, - 4 MAY 1992

DE : DIRECTOR SERVICIO SALUD OSORNO

A : SRA. NELLY CARCAMO MARQUEZ
Campamento Bernardo Ohiggins
Calle Ercilla Casa N° 3
Osorno.

Cumplo con informar a Ud. que revisado los antecedentes -
de ex-funcionaria de este Servicio, no figura en ningún -
registro de los años indicados. Razón por la cual agrade-
cería acercarse al Depto. de Recursos Humanos del Servi -
cio, ubicado en Manuel Antonio Matta 448, para dilucidar-
los antecedentes de trabajo señalados por Ud.

Saluda atentamente a usted.

SERVICIO DE SALUD
DIRECTOR
OSORNO
FRANCISCO MOVILLO VERGARA
DIRECTOR SERVICIO SALUD
OSORNO

DR. FMV/FCE/RGV/eah

DISTRIBUCION

- * Interesada
- * Subdirección Administrativa S.S.O.
- * Depto. Recursos Humanos S.S.O.
- * Of. de Partes S.S.O.
- * Archivo

(14)

MINISTERIO DE SALUD
X REGION DE LOS LAGOS
SERVICIO SALUD OSORNO /
Depto. Recursos Humanos
N° 316.-

ORD.: N° 1753 /

ANT.:

MAT.: INFORMA LO QUE INDICA.

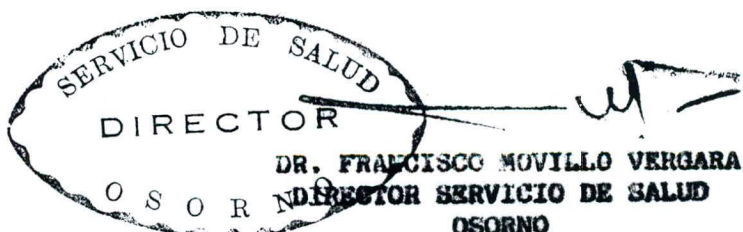
OSORNO , 20 AGO. 1992

DE : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD OSORNO
A : SRA. NELLY CARCAMO MARQUEZ
CAMPAMENTO BERNARDO O'HIGGINS
CALLE CESAR ERCILLA, CASA N° 3
OSORNO.

De acuerdo a la entrevista sostenida por Ud., con el Jefe del Departamento Recursos Humanos de este Servicio de Salud, a quedado de manifiesto que Ud., no se encuentra en posesión del 8° año básico, que sólo tendría cursado el 6° año básico.

Sobre el particular informo a Ud., que para optar a un puesto en la Planta de Auxiliares, en este Servicio de Salud u otro Servicio de Salud del país, debe acreditar el 8° año básico, requisito exigido por el Estatuto Administrativo.

Saluda atentamente a Ud.,


SERVICIO DE SALUD
DIRECTOR
OSORNO
DR. FRANCISCO MOVILLO VERGARA
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD
OSORNO

DR. FMV/PCB/RGV/ent.
DISTRIBUCION:

- * Sra. Nelly Cárcamo Márquez.
- * Sr. Jefe de Gabinete Sr. Ministro de Salud.
- * Presidente de Exonerados Provincia de Osorno.
- * Depto. Recursos Humanos S.S.O.
- * Oficina de Partes S.S.O.
- * Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
X REGION DE LOS LAGOS
SERVICIO SALUD OSORNO /
Depto. Recursos Humanos
N° 670-

ORD.: N°

2839

Francisco

ANT.: Su Oficio N° 684/92.-

MAT.: ENTREGA INFORMACION SOLICITADA
DE D. NELLY CARCAMO MARQUEZ.

22 DIC 1992

OSORNO ,

DE : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD OSORNO
A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
DECIMA REGION DE LOS LAGOS
DR. JORGE PAVEZ PUGA

En relación a su Ord., del ANT., cumpla con informar a Ud., que esta Dirección estudió los antecedentes de **D. Nelly Cárcamo Márquez**.

- 1.- Se buscó en los archivos pasivos de la Dirección del Servicio de Salud Osorno y en la Dirección Hospital Base Osorno, antecedentes de nombramientos y en ninguno de los dos establecimientos se encontró.
- 2.- De acuerdo a lo informado por la Sra. Cárcamo, ella trabajó en el Ex-Hospital San José - Osorno en el año 1973, a la edad de 15 años.
- 3.- Con fecha 04 de Mayo de 1992, por Oficio N° 871 se citó a la Sra. Cárcamo. En entrevista sostenida con el Jefe del Departamento Recursos Humanos de este Servicio y la interesada, se le informó que en los registros de este Servicio de Salud no existen antecedentes como ex-funcionaria.
- 4.- Al consultársele sobre escolaridad a la fecha, manifiesta tener 6° año Básico.
- 5.- De acuerdo a las disposiciones vigentes, es requisito mínimo de escolaridad tener rendido 8° Año Básico.
- 6.- Por Oficio N° 1735 del 20 de Agosto de 1992, se informa a la Sra. Nelly Cárcamo M., que para optar a un puesto en la Planta de Auxiliares, debe acreditarse 8° Año Básico.

Los numerandos del 1 al 6, reseñan las gestiones de esta Dirección de Servicio, para con la Sra. Nelly Cárcamo M.,

Para mayor claridad, me permito adjuntar copia de antecedentes en este caso.

Saluda atentamente a Ud.,

SERVICIO DE SALUD
DIRECTOR

DR. FRANCISCO MOVILLO VERGARA
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD
OSORNO

A Sra FMR.

04/01/93

8

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DECIMA REGION DE LOS LAGOS

PUERTO MONTT,

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD Xa. REGION.

A : SRA. NELLY CARCAMO MARQUEZ.
CAMPAMENTO BERNARDO O'HIGGINS
CALLE ERCILLA Casa N°3
OSORNO.

Se ha recibido en esta Secretaría Ministerial carta del Jefe de Gabinete Presidencial, originada por la solicitud del Sr. Julio Bahamonde del 04.12.1992, para solicitar su reincorporación ante el Servicio de Salud de Osorno como ex-funcionaria del Hospital San José del año 1973.

Con el sólo propósito de poder aclarar estos hechos, es que solicito a Ud. se presente en nuestras oficinas de esta Secretaría Ministerial de Salud, ubicada en el Edificio Intendencia Regional, 3er piso anexo, fono 2528 48 de Puerto Montt, trayendo sus documentos personales que acrediten nacimiento y estudios.

Confío personalmente que con esta conversación y con sus documentos podamos juntos aclarar este problema.-

Saluda Atte. a Ud.,



DR. JORGE M. PAVEZ PUGA.
Secretario Regional Ministerial Salud
Décima Región de Los Lagos.

Dr. JPP/MC/rdc.
c/c archivo.
05.02.93.

11 FEB 1993